| | | |
|---|---|---|
| | **ACTA DE REUNIÓN** | Código: A4_FO_01 |
| | | Versión: 1 |
| | | Vigente desde: 19/12/2023 |

| | | |
|---|---|---|
| No Acta: 01 | Dependencia: PNN Yaigojé Apaporis | Fecha: 08 al 12 de junio de 2026 |

**EQUIPO DE TRABAJO:**

Equipo de implementación del REM: Freddy Martínez, Yilber Díaz, Onaldo López, Andres Yujup, Jeremías Yauna.

Secretaría de territorio y ambiente de CITYA: Camilo Yauna (Secretario de Territorio y Ambiente), Gerardo Macuna (Apoyo político de ordenamiento territorial), Fabián Rodríguez (Enlace sistemas de información), Francy Macuna (Enlace administrativo, operativo y logístico).

PNN Yaigojé Apaporis: Yurihet Melo (Jefe de Área Protegida), Nixon Madroñero (Profesional universitario), Damariz Herrera (Profesional universitaria), Claudio Letuama (Operario calificado), Carlos Cáceres (Profesional contratista de gobernanza), Miller Torres (Contratista operario), Remigio Tanimuca (Contratista operario), Jackson Rojas (Experto local).

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

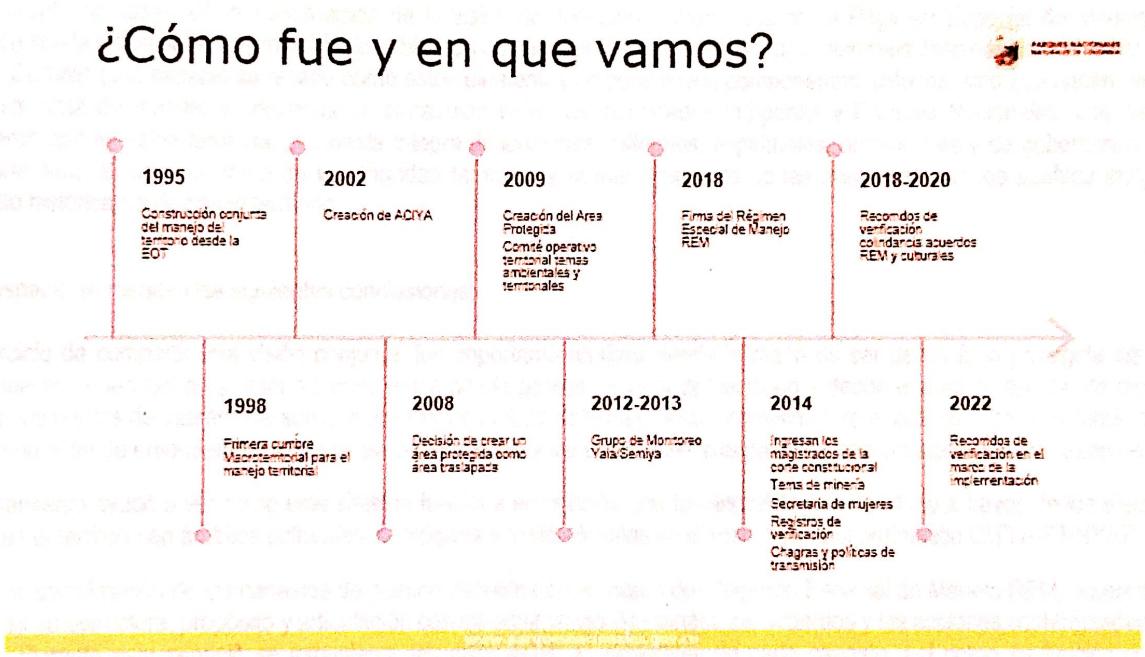
Realizar reunión del equipo de implementación del Régimen Especial de Manejo, secretaría de territorio y ambiente de CITYA y Parques Nacionales Naturales.

**TEMAS A TRATAR:**

1. Apertura de la reunión y presentación de asistentes.
2. Diálogo sobre la línea de tiempo del proceso.
3. Régimen especial de manejo – Diálogo alrededor de ítems principales de interés
4. Acuerdos para el manejo conjunto
5. Recorridos de verificación territorial.
6. Acciones de sensibilización
7. Planificación de actividades
8. Cierre de la reunión

**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

| No. Tema | Resumen |
|---|---|
| 1. | <u>Apertura de la reunión y presentación de asistentes.</u><br><br>La jefatura del área protegida dio apertura al espacio, agradeciendo a todos su participación y el esfuerzo por llegar hasta la reunión, informó que esta reunión se hace en el marco de las actividades del convenio suscrito entre CITYA y PNN para 2026. Se realizó la presentación de cada asistente. |

| | |
|---|---|
| | Carlos Cáceres, profesional del área protegida, presentó y socializó la agenda a desarrollar durante el espacio, describiendo cómo se proyecta desarrollar cada ítem. |
| 2. | <u>Diálogo sobre la línea de tiempo del proceso</u>.<br><br>Se desarrolló un espacio participativo, en el que los asistentes aportaron hitos importantes en lo que ha sido el proceso en territorio, desde antes de la declaración del área protegida, proceso de consulta previa, construcción del REM, entre otros. Consolidando una línea de tiempo como se muestra a continuación:<br><br><br><br><br>De este espacio se destacan las siguientes conclusiones:<br><br>El documento REM debe entenderse como un instrumento que recoge acuerdos, aprendizajes y decisiones acumuladas durante años, por lo que su implementación debe respetar esa trayectoria histórica con cada uno de sus procesos y que su centro ha sido la razón de ser que surge de una visión conjunta, pues estos hitos se han hecho de manera intercultural.<br><br>La gestión del área protegida en los diferentes hitos vistos, no puede separarse de los sistemas propios de gobierno indígena y sus realidades, ya que estos constituyen la base sobre la cual se construyó la figura de conservación por este motivo, es clave la comunicación entre estas dos autoridades ambientales.<br><br>La implementación debe fortalecer los espacios de diálogo intercultural ya existentes y evitar crear estructuras paralelas que compitan con las instancias construidas dentro de la estructura de gobierno del consejo, de manera que sea un complemento para las estructuras locales de gobierno en el marco de la coordinación.<br><br>La principal demanda que emerge de estos procesos REM es pasar de la planeación y concertación a la ejecución de acciones concretas que generen resultados visibles para las comunidades a través del tiempo. |

| | |
|---|---|
| | El proceso del equipo de implementación en el 2026 debe concebirse como un nuevo capítulo dentro de un proceso histórico de largo plazo, orientado a consolidar la visión compartida de conservación y manejo territorial construida por los pueblos indígenas y Parques Nacionales. |
| 3. | <u>Régimen Especial de Manejo – Diálogo alrededor de ítems principales de interés</u><br><br>Carlos Cáceres, profesional del AP, lideró un espacio de diálogo recordando aspectos asociados a visión desde el área protegida, visión conjunta, objetivos de conservación, prioridades integrales de conservación e integralidad del territorio, canastos de gestión establecidos en el plan de acción.<br><br>Posteriormente, se desarrolló la socialización de la visión del territorio contemplada en el Régimen Especial de Manejo REM, en articulación con la visión del área protegida, los objetivos de conservación y las prioridades integrales definidas para el territorio Yaigojé Apaporis. Durante este espacio se resaltó cómo estos elementos no constituyen componentes aislados, sino que hacen parte de una apuesta conjunta de manejo y conservación construida entre las autoridades indígenas y Parques Nacionales. Los participantes reconocieron que la visión territorial propuesta integra dimensiones culturales, espirituales, ambientales y de gobernanza como una unidad, orientada al fortalecimiento de la integridad territorial y al mantenimiento de las relaciones que los pueblos indígenas han establecido históricamente con el territorio.<br><br>De este espacio se resaltan las siguientes conclusiones:<br><br>En el ejercicio de compartir una visión conjunta, fue importante analizar desde la razón de ser de un área protegida las diferentes visiones que se tienen del área, interiorizando estas desde puntos de vista del territorio y desde el área protegida, de modo que se contrastan los puntos de interés que son comunes entre ambos sistemas de conocimiento para el entendimiento profundo de la visión conjunta, con el fin de entender los objetivos de conservación y las prioridades integrales de conservación de esta razón de ser.<br><br>Este pensamiento ayudó a ver cómo este sistema funciona en relación con la integralidad del territorio a través de los elementos que caracterizan el territorio en ámbitos culturales, ecológicos e institucionales en el marco de la coordinación CITYA-PNNYAP.<br><br>Se realizó la socialización de los canastos de gestión definidos en el marco del Régimen Especial de Manejo REM, presentando a los participantes su estructura, propósito y articulación con las situaciones de manejo, los acuerdos y las acciones contempladas en el Plan de Acción. Durante este espacio se expusieron las características generales de cada canasto, así como su función dentro de la estrategia integral de implementación del REM. |
| 4. | <u>Acuerdos para el manejo conjunto</u><br><br>Este bloque se dividió en dos temas principales, acuerdos generales y acuerdos específicos.<br><br>Sobre los acuerdos generales, se retomaron aspectos generales del ejercicio de coordinación de la función pública de la conservación, principios de relacionamiento e instancias de coordinación del REM.<br><br>En este sentido, fue importante orientar a los nuevos implementadores sobre el origen de estos, de acuerdo a los temas previamente tratados, de manera que de allí se entendieran los puntos que orientan estos acuerdos:<br>· Manejo cultural del territorio<br>· Coordinación entre autoridades<br>· Prácticas tradicionales<br>· Conservación<br>· Consenso<br>· Autonomía y gobierno propio |

| | |
|---|---|
| | El diálogo establecido que orbita todos estos puntos enfatizó el contenido de cada uno de ellos, enmarcándolos en los principios de relacionamiento establecidos en el REM, con ello, se socializó las instancias de coordinación, recordando los espacios para la toma de decisiones y la implementación, ofreciendo un marco más amplio de las funciones de cada una de ellas en el siguiente orden:<br>· Comité Directivo<br>· Comité Técnico ( Equipo de coordinación y Equipo de implementación)<br><br>Sobre los acuerdos específicos, se revisaron de manera general los aspectos principales asociados a situaciones de manejo y acuerdos que se establecen en las cartillas de los acuerdos culturales de las unidades territoriales de manejo.<br><br>En relación a los acuerdos sociales y culturales de manejo, se dialogaron temas dirigidos a las cartillas de manejo cultural con el fin de repasar los siguientes puntos:<br>· Contenido de las cartillas<br>· Amenazas y problemáticas (Situaciones de manejo)<br>· Acuerdos culturales<br><br>En este espacio se retomaron estas situaciones de manejo por UTM, de manera que se intercambiaron testimonios entre los implementadores sobre los estados actuales de estos acuerdos culturales y las situaciones que se están presentando alrededor de ellos.<br><br>De este espacio se resaltan las siguientes conclusiones:<br><br>-Se reconoce la importancia de generar espacios de diálogo en las comunidades, para recordar temas importantes para el cuidado del territorio, que se establecieron en los acuerdos por UTM y que en algunos casos no se han retomado.<br><br>-Existen acuerdos que, por su magnitud o tipo, no les corresponde a los implementadores, su monitoreo, especialmente aquellos que tratan de aspectos culturales. Otros acuerdos requieren dialogar y trabajar con otros, por ejemplo, lo asociado a acuerdos para el manejo de chagra, se debe dialogar con la secretaría de mujeres.<br><br>-Por las situaciones de riesgo que se pueden presentar, se acuerda que el equipo de implementación, en torno a recorridos de verificación, no harán recorridos asociados a la actividad no permitida, minería. |
| 5. | <u>Recorridos de verificación territorial.</u><br><br>Este tema fue liderado por el profesional Nixon Madroñero del AP, quien inicialmente presentó aspectos que se identificaron como relevantes de ejercicios realizados en años anteriores, se dialogó alrededor de aspectos orientadores de qué es oportuno verificar, criterios de verificación, cómo interpretar.<br><br>En el marco de la socialización de los recorridos de verificación, se desarrolló un ejercicio pedagógico y participativo orientado a construir una comprensión común sobre los conceptos clave que orientarán el trabajo de los implementadores en territorio. A partir del diálogo con los participantes, se abordaron los significados de implementación, verificación, sensibilización, interpretación y lectura territorial, destacando su importancia dentro de la estrategia de seguimiento del REM. Posteriormente, se presentaron los objetivos de los recorridos, precisando qué aspectos serán objeto de verificación y cuáles requieren procesos de sensibilización, así como los criterios para la observación y el análisis de las situaciones de manejo en territorio.<br><br>Para este tema, en aras de cualificar al equipo, se explicó de manera detallada el diligenciamiento de: Formato de recorrido y formato de informe, realizando ejercicios de diligenciamiento.<br><br>Por otra parte, se realizó un ejercicio práctico para el manejo de la herramienta Avenza Maps, que permite toma de coordenadas geográficas, registro de rutas, entre otros. |

| | |
|---|---|
| | De este espacio se resaltan las siguientes conclusiones:<br><br>-Las partes consideran importante el registro y consolidación de la información para llevar una trazabilidad de los ejercicios adelantados por el equipo.<br><br>- Se facilitarán formatos en físico con información que servirá para orientar el diligenciamiento.<br><br>-Desde el equipo del área protegida, se prestará el apoyo y acompañamiento con las herramientas y medios posibles, para garantizar que los implementadores cuenten con respaldo en el diligenciamiento de formatos y ejecución de actividades.<br><br>-No todos los recorridos de verificación, requieren orientaciones previas de las autoridades tradicionales, por lo que este requerimiento se cumplirá solo cuando el lugar a visitar o situación a verificar lo requiera. |
| 6. | <u>Acciones de sensibilización</u><br><br>El desarrollo de este tema fue liderado por la profesional Damariz Herrera del AP, quien orientó un espacio de reflexión y construcción colectiva enfocado en la definición de orientaciones para futuras acciones de sensibilización en el marco del Régimen Especial de Manejo del PNNYAP.<br><br>Como punto de partida, se retoman las reflexiones que resultaron en el espacio de diálogo previo sobre el significado de la sensibilización, destacando la importancia de entenderla como un proceso de diálogo, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de prácticas culturales y territoriales, más allá de la transmisión de información.<br><br>Posteriormente, los participantes identificaron temas considerados relevantes para trabajar en las comunidades, así como actores comunitarios que podrían acompañar estos procesos, entre ellos autoridades tradicionales, estructura del gobierno local, mujeres, entre otros. Asimismo, se reconocieron diferentes espacios comunitarios propicios para el desarrollo de acciones de sensibilización, tales como jornadas de trabajo comunitario, mingas, espacios de mambeaderos y reuniones comunitarias.<br><br>Finalmente, se construyeron orientaciones preliminares para el abordaje de los temas identificados, resaltando la necesidad de promover procesos participativos, reconocer y fortalecer los conocimientos existentes en las comunidades, propiciar el diálogo intergeneracional y evitar enfoques impositivos.<br><br>El ejercicio permitió recoger reflexiones y recomendaciones de los participantes respecto a posibles acciones de sensibilización, así como elementos para tener en cuenta para su desarrollo. |
| 7. | <u>Planificación de actividades</u><br><br>Se adelantó espacio de diálogo para planificar las actividades a realizar por el equipo de implementación en lo que resta del año. De manera general, respecto a productos, se acuerdan 3 entregas distribuidas en los meses de julio, septiembre y noviembre, por cada una se realizará el reconocimiento a cada implementador de una bonificación de $ 700.000.<br><br>Por otra parte, se acuerda aunar esfuerzos entre PNN YAP y CITYA, para los aspectos logísticos que se requieren, especialmente desde territorio, se facilitarán los equipos de movilización como aporte a la actividad.<br><br>Se realizó análisis y diálogo con cada implementador y en términos de actividades y requerimientos, acuerdan realizar los siguientes: |

| No. | Implementador y comunidad | Número de lugares y No. Recorridos de verificación territorial | Requerimientos logísticos |
|---|---|---|---|
| 1 | Jeremías Yauna - Comunidad Puerto Cordillera | 3 lugares - 6 recorridos (2 recorridos por lugar) | 10 galones de gasolina.<br>1 tarro aceite 40<br>1 bujía para peque<br>1 tarro de grasa |
| 2 | Andrés Yujup - Comunidad Bocas de Ugá | 2 lugares - 4 recorridos (2 recorridos por lugar) | 12 galones de gasolina<br>1 tarro aceite 40<br>1 bujía para peque<br>1 tarro de grasa |
| 3 | Yilber Díaz - Comunidad Centro Providencia | 3 lugares - 3 recorridos (1 recorrido por lugar) | 30 galones de gasolina<br>2 tarros aceite supra<br>2 pares bujías motor 4 tiempos<br>1 tarro aceite Transmilube |
| 4 | Onaldo Lopez - Comunidad Bocas del Pirá | 3 lugares - 4 recorridos (2 recorridos por lugar) | 12 galones de gasolina<br>2 tarros aceite supra<br>1 par bujía motor 4 tiempos<br>1 tarro aceite Transmilube |
| 5 | Fredy Martínez - Comunidad Aguas Blancas | 4 lugares - 8 recorridos (2 recorridos por lugar) | 12 galones de gasolina<br>1 tarro aceite 40<br>1 bujía para peque<br>1 tarro de grasa |

Respecto a las acciones de sensibilización, todos los implementadores se comprometen a adelantar y reportar acciones de sensibilización, mínimo 6 cada uno, es decir, 2 por entrega.

Con respecto a los requerimientos logísticos de los implementadores, Silvio Macuna - Comunidad Puerto Curupira, Mayer Letuama - Comunidad Paromena y Sergio Letuama - Comunidad Awaurita, una vez se establezca comunicación, se acordará número de recorridos y se definirá la logística requerida.

De este espacio se destacan las siguientes conclusiones:

-Se reflexiona alrededor de la pertinencia de posicionar el equipo de implementación dentro de la secretaría de territorio.

-En el contexto de la implementación del Decreto Ley 632 de 2018 y del Decreto 1275 de 2024, se destacó la importancia de fortalecer la coordinación y comunicación entre el Consejo Indígena y Parques Nacionales Naturales, reconociendo los avances alcanzados a través del manejo conjunto del área protegida y su aporte a la gestión ambiental intercultural, la gobernanza territorial y la conservación del territorio.

| | |
|---|---|
| | -Los participantes reconocieron la importancia de los recorridos de verificación como una herramienta para observar, interpretar y documentar las dinámicas territoriales actuales, aportando información para el seguimiento de las situaciones de manejo definidas en el REM, los acuerdos culturales, y para la toma de decisiones que se puedan dar en el marco de la entidad territorial y la coordinación.<br><br>-Los implementadores entregaran los productos resultado de sus actividades, al implementador Fredy Martínez quien consolidará la información y remitirá a la secretaría de territorio y ambiente, para posteriormente remitir al PNN Yaigojé Apaporis, esto cumpliendo con los tiempos establecidos para las entregas. |
| 8. | Cierre de la reunión.<br><br>Cada participante expresó palabras de reflexión respecto al espacio, dando así por terminada la reunión. |

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN**

| Actividad | Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo | Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa |
|---|---|---|
| 1. Adelantar las actividades de recorridos de verificación y acciones de sensibilización acordadas y entregar los productos en los tiempos establecidos. | Equipo de implementación | Junio- Noviembre 2026 |
| 2. Garantizar los insumos acordados (combustible, grasas, lubricantes y bujías) para adelantar las actividades acordadas. | PNN Yaigojé Apaporis | Junio- Noviembre 2026 |
| 3. Acompañar y orientar al equipo de implementación en el desarrollo de sus actividades. | Secretaría de territorio y ambiente de CITYA - PNN Yaigojé Apaporis | Junio- Noviembre 2026 |
| 4. Los implementadores entregaran los productos resultado de sus actividades, al implementador Fredy Martínez quien consolidará la información y remitirá a la secretaría de territorio y ambiente, para posteriormente remitir al PNN Yaigojé Apaporis, esto cumpliendo con los tiempos establecidos para las entregas. | Equipo de implementación – Secretaría de territorio y ambiente de CITYA – PNN | Junio- Noviembre 2026 |

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES**

| Actividad | Responsable de la ejecución | Fecha de Ejecución del compromiso | Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar) |
|---|---|---|---|
| 1. N/A | | | |

**ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

| NOMBRE Y APELLIDO | ÁREA – DEPENDENCIA – ENTIDAD | FIRMA (Informar en caso de ser virtual) |
|---|---|---|
| Freddy Martínez | Implementador - Agua Blanca - CITYA | |
| Yilber Marcio Díaz | Implementador - Centro Providencia - CITYA | |

| | | |
|---|---|---|
| PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA | **ACTA DE REUNIÓN** | Código: A4_FO_01<br>Versión: 1<br>Vigente desde: 19/12/2023 |

| NOMBRE Y APELLIDO | ÁREA – DEPENDENCIA – ENTIDAD | FIRMA (Informar en caso de ser virtual) |
|---|---|---|
| Onaldo López Macuna | Implementador - Bocas del Pirá - CITYA | |
| Andrés Yujup | Implementador - Bocas de Ugá - CITYA | |
| Jeremías Yauna | Implementador - Puerto Cordillera - CITYA | |
| Camilo Yauna | Secretario de Territorio y Ambiente - CITYA | |
| Gerardo Macuna | Apoyo político de ordenamiento territorial - Secretaría de Territorio y Ambiente - CITYA | |
| Fabián Rodríguez | Enlace sistemas de información - Secretaría de Territorio y Ambiente - CITYA | |
| Francy Macuna | Enlace administrativo, operativo y logístico - - Secretaría de Territorio y Ambiente - CITYA | |
| Yurihet Melo | Jefe de Área Protegida | |
| Nixon Madroñero | Profesional universitario | |
| Damariz Herrera | Profesional universitaria | |
| Claudio Letuama | Operario calificado | |
| Carlos Cáceres | Profesional contratista de gobernanza | |
| Miller Torres | Contratista operario | |
| Remigio Tanimuca | Contratista operario | |
| Jackson Rojas | Experto local | |

**DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA**

Extensión del documento